



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 SEP 2019!

RES. DECECO N° 970-19

Expte. N° 6990/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por medio de la cual se tramita la cobertura de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Matemática II" con extensión a "Matemática III" del segundo cuatrimestre de primer año y del primer cuatrimestre de segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudio 2003, Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que en diversos instrumentos que forman parte del expediente de referencia se consignó erróneamente el nombre de uno de los postulantes, el Ing. Maximiliano Panza, el cual figura con el nombre de Maximiliano Panza Matulovich.

Que obra constancia, a través de la presentación por parte del interesado de la copia de su Documento Nacional de Identidad.

Que corresponde que tal error sea subsanado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar todos los instrumentos que forman parte del expediente de referencia, donde dice: "Maximiliano PANZA MATULOVICH", debe decir: "Maximiliano PANZA".

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A. /M.M.V.

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa